

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0127**

Fecha: 08/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2019 00167	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	FACELEC S.A.S.	ELECTRO ENERGIZAR INGENIERIA LTDA	Auto revocado Revocar el numeral tercero el auto No. 204 del 23-03-2022 proferido por el Juzgado Primero Civil del Cto. de Popayán en audiencia de incidente de levantamiento de cautelas propuesto	05/08/2022		
1900131 03004 2020 00002	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	JESUS ALIRIO - URREA	ETELVINA - AGREDO	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante, contra la sentencia del 22/07/2022, proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán en el efecto	05/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA